



Unidad De Ordenamiento Territorial y Catastro



REQUISITOS PARA PLANOS DE CONSTRUCCION

1

Carta Solicitud Dirigida al Alcalde, pidiendo "Solicitud de Aprobación de Plano de Construcción" (Firmado por los propietarios).

2

Títulos de propiedad registrados en Derechos Reales (fotocopias) y/o presentar Escritura Pública de Propiedad, con los Datos Actuales.

3

Fotocopia de Carnet de Identidad Vigentes de los Propietarios y firma al centro.

4

Fotocopia de pago de impuestos de las 3 últimas Gestiones (hasta la culminación del Trámite).

5

Fotocopia de la Certificación de la Línea Nivel.

6

Plano de Lote Original Geo referenciado (tamaño oficio papel cebolla y 1 Copia para Validar).

7

Planos arquitectónicos, escala 1:50 a 1:100 según magnitud del proyecto, 1 copia para correcciones y medio magnético (CD), 2 originales y 2 copias para la aprobación

8

Cálculo Estructural y su respectivo Certificado de estabilidad a partir de 5 Plantas. Copia magnética (CD) del Plano.

9

Fotos interior y exterior del Predio, deberá contar con la Fusión del Lote consolidada (frente/s, fondo, construcciones).

10

Papeleta Valorada de la Unidad de Recaudaciones, por la Aprobación de Construcción

NOTA.- Todos los requisitos deben ser presentados en el mismo orden, los documentos originales serán devueltos al momento de validar las copias, con excepción del levantamiento topográfico geo referenciado.